

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Microeconomía II	2º	3º	6	BAS
PROFESORES(1)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Teoría Santiago Carbó Valverde (Grupos A y B) Francisco Rodríguez Fernández (Grupos C y D)			Dpto. Teoría e Historia Económica, planta 3, Facultad de CC. Económicas. Despacho B-309: S. Carbó, scarbo@ugr.es Despacho B-324: F. Rodríguez, franrod@ugr.es		
Prácticas Santiago Carbó Valverde (Grupos 1, 2, 3 y 4) Francisco Rodríguez Fernández (Grupos 5, 6, 7 y 8)			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS(1)		
COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Santiago Carbó Valverde			http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La Competencia Perfecta. El Monopolio y el Oligopolio. Introducción a la Teoría de Juegos. Fallos de Mercado					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
BÁSICAS Y GENERALES					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
 CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
 CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
 CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
 CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
 CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
 CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
 CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
 CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
 CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
 CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
 CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
 CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
 CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
 CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
 CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
 CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
 CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas los objetivos
 CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
 CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
 CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
 CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
 CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
 CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
 CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos
 CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional
 CE43 - Motivación por la calidad
 CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público
 CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos



CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta
CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial
CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- El alumno debe ser capaz de analizar hechos empíricos relacionados con el comportamiento estratégico de los agentes representativos de un mercado utilizando los modelos descritos en dicha asignatura
- El alumno debe conocer qué es el poder de mercado y qué consecuencias tiene para el bienestar de la sociedad
- El alumno debe conocer los efectos de las externalidades tanto en la producción como en el consumo sobre el bienestar de la sociedad

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Costes de la empresa a corto plazo
- Tema 2. Costes de la empresa a largo plazo
- Tema 3. Equilibrio en competencia a corto plazo
- Tema 4. Equilibrio en competencia a largo plazo
- Tema 5. Monopolio y poder de mercado
- Tema 6. Duopolio
- Tema 7. Oligopolio
- Tema 8. Competencia monopolística
- Tema 9. Externalidades y fallos del mercado
- Tema 10. Bienes públicos

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Taller de practicas 1-2: Competencia
- Seminario 3: Competencia
- Taller de practicas 4-5: Competencia Imperfecta
- Seminario 6: Competencia Imperfecta
- Taller de practicas 7-9: Fallos del mercado

Seminario 10: Fallos del mercado

BIBLIOGRAFÍA

- BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:
Pindyck, R.S. y Rubinfeld D.L. (2016, 8ª edición), Microeconomía, quinta edición, Prentice Hall, Madrid.
- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:
Varian, H.L. (2015), Microeconomía Intermedia. Novena edición, Antoni Bosch.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.pearsonhighered.com/pindyck/>

METODOLOGÍA DOCENTE



La metodología docente a seguir en la materia constará de aproximadamente:
 Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
 Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
 Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua.

- Prueba/s escrita/s 7 puntos. En una prueba final. El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán
- Prácticas (3 puntos): los ejercicios de cada tema para su resolución en los grupos de prácticas se podrán entregar anticipadamente. La entrega anticipada suma hasta 2 puntos y la resolución en clase hasta 1 punto.

No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes (en las dos primeras semanas de clases) que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, establecida y aprobada por el Departamento. Entendiendo por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

- Evaluación extraordinaria: El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La información se proporcionará a través de la plataforma PRADO o correo electrónico y sólo y exclusivamente con los medios establecidos en el Plan de Contingencia Covid-19 de la UGR, mientras esté vigente. Las tutorías se realizarán utilizando la herramienta Google Meets o Zoom.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Se combinará docencia virtual con presencial. Los grupos se dividirán en varios subgrupos, de forma que parte del alumnado siga la clase desde el aula y el resto vía streaming. El número, tamaño y periodicidad de la presencia física serán determinados en función de las capacidades logísticas y organizativas del Centro y del Departamento.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Prueba/s escrita/s 7 puntos. En una prueba final. El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado.
- Prácticas (3 puntos): los ejercicios de cada tema para su resolución en los grupos de prácticas se podrán entregar anticipadamente. La entrega anticipada suma hasta 2 puntos y la resolución en clase hasta 1 punto.

Convocatoria Extraordinaria

- El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado

Evaluación Única Final

- El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos. La prueba se realizará, preferentemente, de forma presencial. De no ser posible se hará a través de Prado

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://tehieco.ugr.es/pages/profesorado>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

La información se proporcionará a través de la plataforma PRADO o correo electrónico y sólo y exclusivamente con los medios establecidos en el Plan de Contingencia Covid-19 de la UGR, mientras esté vigente. Las tutorías se realizarán utilizando la herramienta Google Meets o Zoom.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia será vía streaming.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

- Prueba/s escrita/s 7 puntos. En una prueba final. El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán
- Prácticas (3 puntos): los ejercicios de cada tema para su resolución en los grupos de prácticas se podrán entregar anticipadamente. La entrega anticipada suma hasta 2 puntos y la resolución en clase hasta 1 punto.

Convocatoria Extraordinaria

- El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos.

Evaluación Única Final

- El examen será tipo test. Las preguntas incorrectas penalizarán. Valorado sobre 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

La información contenida en esta guía podrá ser modificada por circunstancias sobrevenidas, cambios en la normativa o nuevas directrices que pudieran dar las autoridades sanitarias, la Universidad o el Centro.

